

## POLITICA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN - HSEQ

HELISTAR S.A.S., como empresa de servicio aéreo de transporte público no regular (taxi aéreo) en armonía con los objetivos y metas corporativas; en relación con estas declaratorias, todas las personas bajo el control de HELISTAR, sus centros de trabajo, que laboren en su representación sin importar su forma de contratación y demás partes interesadas somos RESPONSABLES de:

- 1. PROMOVER LA CALIDAD DE VIDA LABORAL**, prevenir el deterioro de la salud, la ocurrencia de lesiones, daño a la propiedad, accidentes laborales, enfermedades laborales, así como proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables. Esto alineado a nuestra matriz de riesgos incluyendo los asociados a seguridad operacional, ruido, biomecánico, psicosocial, químico, mecánico, biológico, trabajo en alturas, espacios confinados, riesgo público y seguridad vial.
- 2. PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE** incluyendo la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos, la protección de la flora y fauna, así como la prevención de los impactos socioambientales en el entorno y aquellos aspectos plasmados en nuestra matriz de aspectos ambientales, tales como consumo de recursos (agua, energía y combustibles) emisiones atmosféricas y generación de residuos.
- 3. CUMPLIR LOS REQUISITOS** de los clientes, legales y de otra índole que sean aplicables a la organización y a los sistemas de gestión HSEQ.
- 4. IDENTIFICAR Y REPORTAR** los peligros de acuerdo a la naturaleza, operación de la organización, evaluando y valorando los riesgos, estableciendo los respectivos controles para reducirlos a un nivel aceptable.
- 5. PROMOVER LA PARTICIPACION Y LA CONSULTA** en los trabajadores, en los representantes de los trabajadores y demás partes interesadas de la organización mediante la comunicación, asignación de tiempo, recursos y acceso oportuno a la información minimizando y/o eliminado obstáculos o barreras que pueden presentarse en todo lo relacionado con el sistema de gestión HSEQ.
- 6. MANTENER Y MEJORAR** continuamente el desempeño y los altos estándares en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad.

Esta política será revisada y comunicada periódicamente.

**CARLO EMMANUEL CABRA MARTINEZ**  
Gerente General – Representante Legal  
Revisión trece (13) – 17 de Junio de 2021



CO14/5940



CO15/647



CO15/608

